

Santiago, 16 de agosto de 2017

## HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

El día de hoy se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Enjoy S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social en \$106.969.068.000, mediante la emisión de 2.377.090.400 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal.
2. Aprobar la modificación de las condiciones de la emisión de 650.741.492 acciones, emitidas con ocasión del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de Accionistas de 20 de septiembre de 2016.
3. Modificar, complementar, ratificar, sustituir, y corregir, en todo o en parte, los acuerdos de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 12 de abril de 2017, relativos a los términos, condiciones y características de emisiones de bonos convertibles y sus acciones de respaldo, en el sentido de modificar el monto de la emisión, número de bonos y valor nominal de cada bono de los Bonos Convertibles, entre otros acuerdos, y acordar que las Acciones de Respaldo solo tienen por objeto ser destinadas al ejercicio de la Convertibilidad por parte de los tenedores de Bonos Convertibles.

4. Finalmente se acordó modificar los estatutos sociales y se adoptaron los otros acuerdos correspondientes a las materias citadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**GERARDO COOD SCHOEPKE**  
Gerente General  
Enjoy S.A.